

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LIBERATIO S.A., CELEBRADA EL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DEL 2015. DE ABRIL DEL 2015 A
LAS 10H00-**

En la Ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de abril del dos mil quince, a las 10H00, en las oficinas administrativas y local social de la compañía, ubicadas en el Edificio Torres del Norte "B", 6to. Piso Oficina 607 se reúnen los siguientes socios: por una parte el señor JOSE ALEJANDRO MENDOZA VILLAVICENCIO en calidad de apoderado especial del señor HORACIO ALEJANDRO MENDOZA COLAMARCO titular de 107 acciones ordinarias y nominativas, y por otra parte la compañía MARCEDEL S.A. debidamente representada por su GERENTE GENERAL el señor ABELARDO JAVIER GARCÍA MENESES, propietario de 693 acciones ordinaria y nominativa de US\$ 1.00 cada una. Todas las acciones están pagadas en su totalidad. Por estar presente el total del capital pagado de la empresa, los accionistas presentes acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria la misma que además es Universal de conformidad con el artículo 238, 119 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día que fueron previamente comunicados vía convocatoria. Se procedió a convocar al Comisario en forma individual. Se deja constancia que los estados financieros, balance y demás información financiera reposo en la oficina de la compañía y a la cual tuvieron acceso los accionistas. Se instala la sesión presidida por el señor ABELARDO JAVIER GARCÍA MENESES, y actúa como Secretaria ad hoc la abogada Elker Mendoza Colamarco; también están presentes en esta sesión el Contador de la empresa Ing. José Barona Coloma, el CPA. Genaro Bastidas Torres, Comisario Principal. Toma la palabra ABELARDO JAVIER GARCÍA MENESES pide que por secretaria ad hoc se constate el quorum de instalación. La Secretaria Ad hoc confirma y certifica que se encuentran presente la totalidad del capital social pagado para lo cual se elabora la lista de asistentes por Secretaría.

El Presidente dispone se dé lectura a la convocatoria y al orden del día y expresa que la presente Junta será grabado y el CD será parte del expediente de Junta:

**CONVOCATORIA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA LIBERATIO S.A.**

SEÑORES ACCIONISTAS:

- COMPAÑÍA MARCEDEL S.A.
- HORACIO ALEJANDRO MENDOZA COLAMARCO

**SEÑOR
GENARO BASTIDAS TORRES
COMISARIO**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 234 y 236 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador y en el estatuto social de **LIBERATIO S.A.** se convoca a todos los accionistas de esta compañía a la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** a celebrarse el día 29 de abril del 2015, a las 10h00, en las oficinas administrativas de la compañía ubicadas en el Edificio Torres del Norte "B", 6to. Piso Oficina 607 de esta ciudad de Guayaquil, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1) Conocimiento y Aprobación de las cuentas: Estados Financieros correspondientes al periodo 2014:

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros

2.- Conocimiento y aprobación del Informe Gerente General por el periodo 2014.

3.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario Principal por el periodo 2014.

4.-Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores correspondientes al periodo 2014.

5.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2014.

6.- Elección del Comisario Interno

Se deja constancia que los accionistas están siendo convocados además por correo electrónico, se HA CONVOCADO EN FORMA INDIVIDUAL Y PERSONAL AL COMISARIO, ING. GENARO BASTIDAS TORRES vía comunicación privada y por correo electrónico.

MARIA DE LOURDES CORONEL ZAMBRANO
GERENTE GENERAL
LIBERATIO S.A.
Guayaquil 15 de abril del 2015.

El presidente dispone que se proceda a tratar el orden del día:

1) Conocimiento y Aprobación de las cuentas: Estados Financieros correspondientes al periodo 2014: - Estado De Situación Financiera

- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

Toma la palabra el Presidente de Junta quien solicita que el Contador haga conocer las cifras y estados financieros de la compañía conforme documentación que se agrega a esta acta. Dicho informe es aprobado por unanimidad de los presentes.

Los documentos revisados forman parte del acta.

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

Luego de las deliberaciones votan el señor JOSE ALEJANDRO MENDOZA VILLAVICENCIO en calidad de apoderado especial del señor HORACIO ALEJANDRO MENDOZA COLAMARCO titular de 107 acciones ordinarias y nominativas, y la compañía MARCEDEL S.A. debidamente representada por su GERENTE GENERAL el señor ABELARDO JAVIER GARCÍA MENESES, propietario de 693 acciones ordinaria y nominativa. La sala resuelve por unanimidad aprobar los Estados de situación financiera, resultado integral, flujo efectivo, cambios en el patrimonio y notas de los estados del periodo 2014.

2.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por el periodo 2014.

Toma la palabra el Ing. ABELARDO JAVIER GARCÍA MENESES quien hace una exposición de la administración durante el ejercicio 2014, informe que es agregado a la presente. **En la lectura del mismo se desprende:**

"...De conformidad a lo dispuesto en los Art. 20, 255, 256, 263 y 289 de la Ley de Compañías, así como a lo dispuesto en los estatutos sociales de la empresa LIBERATIO S.A., presento a ustedes, en mi calidad de Gerente y Representante Legal, el Informe correspondiente al ejercicio fiscal 2014: 1.- La compañía LIBERATIO S.A., durante el presente periodo no ha desarrollado sus actividades de conformidad a los estatutos sociales. 2.- En tal virtud no ha generado ingresos económicos. 3.- Los registros contables respaldan las transacciones de egresos operacionales del periodo y no se ha aplicado la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades NIIF para PYMES. 4.- En la Administración no se han suscitado cambios o remplazos de sus Directivos. 5.- La empresa no cuenta con nómina de trabajadores. 6.- La compañía no ha sido objeto de demandas civiles, o mercantiles. 7.- No se han realizado transferencias de Acciones ni aumento Capital. 8.- La correspondencia y documentación contable se encuentra debidamente archivada. 9.- En el Libro de Actas, las Actas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y

secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas. 10.- En el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran anotadas todas las Cesiones o transferencias de Acciones y reportadas a la Superintendencia de Compañías. 11.- Las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley. 12.- Las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley. 13.- Los Anexos Transaccionales ha sido presentados dentro de los plazos de ley al Servicio de Rentas Internas. 14.- El Anexo en Relación de Dependencia fue presentado dentro del plazo de ley al Servicio de Rentas Internas. 15.- Se ha cancelado oportunamente la, Contribución a la Superintendencia de Compañías y el Capital en Giro. 16.- La empresa al no contar con nómina de personal, no ha elaborado el Reglamento Interno de Trabajo. 17.- Los Estados financieros incluidas las notas explicativas, preparados y presentados por el Ing. JOSE BARONA COLOMA, reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía LIBERATIO S.A., al 31 de diciembre del 2014. 18.- Se registró como gasto unas cuentas incobrables por el valor de \$7.296,47, lo cual incidió en el resultado negativo del periodo. 19.- Lo gastos generados por \$448,00, son por pagos de honorarios e impuestos, sumados al gasto de cuentas incobrables por \$7.296,47, ha determinado que el presente ejercicio haya arrojado una pérdida operacional por monto de \$7.744,47. 20.- La compañía tiene Activos por USD\$815.13; no tiene Pasivos y un Patrimonio Neto de USD\$815.13. La administración sugiere a la Junta de Accionistas que las pérdidas de los dos últimos periodos, en el 2013 por \$1.521,79, y en el 2014 por \$7.744,47, y que dan un total de \$9.266,26 que sobrepasan el 50% del capital social de la compañía, lo cual la sitúa en causal de disolución, según la Ley de Compañías, sean enjugadas con las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores y la Reserva Legal.

Luego de las deliberaciones la sala resuelve por unanimidad su aprobación, el señor JOSE ALEJANDRO MENDOZA VILLAVICENCIO en calidad de apoderado especial del señor HORACIO ALEJANDRO MENDOZA COLAMARCO titular de 107 acciones ordinarias y nominativas, y la compañía MARCEDEL S.A. debidamente representada por su GERENTE GENERAL el señor ABELARDO JAVIER GARCÍA MENESES, propietario de 693 acciones ordinaria y nominativa, aprobando el informe.

3.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario Principal por el periodo 2014.

Toma la palabra el Comisario y hace una exposición del informe presentado el cual se agrega.

El Comisario expresa en su informe “ 1.- La compañía LIBERATIO S.A., durante el presente periodo no ha desarrollado sus actividades de conformidad a los estatutos sociales. 2.- En tal virtud no ha generado ingresos económicos. 3.- Los registros contables respaldan las transacciones de egresos operacionales del periodo y no se ha aplicado la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades NIIF para PYMES. 4.- En la Administración no se han suscitado cambios o remplazos de sus Directivos. 5.- La empresa no cuenta con nómina de trabajadores. 6.- La compañía no ha sido objeto de demandas civiles, o mercantiles. 7.- No se han realizado transferencias de Acciones ni aumento Capital. 8.- La correspondencia y documentación contable se encuentra debidamente archivada. 9.- En el Libro de Actas, las Actas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas. 10.- En el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran anotadas todas las Cesiones o transferencias de Acciones y reportadas a la Superintendencia de Compañías. 11.- Las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley. 12.- Las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley. 13.- Los Anexos Transaccionales ha sido presentados dentro de los plazos de ley al Servicio de Rentas Internas. 14.- El Anexo en Relación de Dependencia fue presentado dentro del plazo de ley al Servicio de Rentas Internas. 15.- Se ha cancelado oportunamente la, Contribución a la Superintendencia de Compañías y el Capital en Giro. 16.- La empresa al no contar con nómina de personal, no ha elaborado el Reglamento Interno de Trabajo. 17.- Los Estados financieros incluidas las notas explicativas, preparados y presentados por el Ing. JOSE BARONA COLOMA, reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía LIBERATIO S.A., al 31 de diciembre del 2014. 18.- Se registró como gasto unas cuentas incobrables por el valor de \$7.296,47, lo cual incidió en el resultado negativo del periodo. 19.- Lo gastos generados por \$448,00, son por pagos de honorarios e impuestos, sumados al gasto de cuentas incobrables por \$7.296,47, ha determinado que el presente ejercicio haya arrojado una pérdida operacional por monto de \$7.744,47. 20.- La compañía tiene Activos por

USD\$815.13; no tiene Pasivos y un Patrimonio Neto de USD\$815.13. La administración sugiere a la Junta de Accionistas que las pérdidas de los dos últimos periodos, en el 2013 por \$1.521,79, y en el 2014 por \$7.744,47, y que dan un total de \$9.266,26 que sobrepasan el 50% del capital social de la compañía, lo cual la sitúa en causal de disolución, según la Ley de Compañías, sean enjugadas con las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores y la Reserva Legal.

Luego de las deliberaciones la sala resuelve por unanimidad su aprobación votan, el señor JOSE ALEJANDRO MENDOZA VILLAVICENCIO en calidad de apoderado especial del señor HORACIO ALEJANDRO MENDOZA COLAMARCO titular de 107 acciones ordinarias y nominativas, y la compañía MARCEDEL S.A. debidamente representada por su GERENTE GENERAL el señor ABELARDO JAVIER GARCÍA MENESES, propietario de 693 acciones ordinaria y nominativa, aprobando el informe.

4.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores correspondientes al periodo 2014.

Toma la palabra la Gerente General la señora MARIA DE LOURDES CORONEL quien expresa que en periodo 2014 La empresa ha tenido pérdidas por lo que no existen utilidades a repartir.

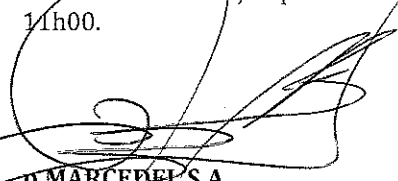
6.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2014.

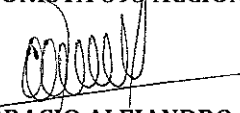
Toma la palabra la Gerente General quien expresa que en periodo 2014 la empresa no ha generado ingresos, por lo tanto no existen dividendos a repartir

7.- Elección del Comisario

Toma la palabra el Ing. ABELARDO JAVIER GARCIA MENESES, quien mociona como Comisario a Genaro Bastidas Torres, por el periodo de un año, luego de las deliberaciones la sala resuelve por unanimidad la elección del comisario GENARO BASTIDAS TORRES por el período indicado, votan el señor JOSE ALEJANDRO MENDOZA VILLAVICENCIO en calidad de apoderado especial del señor HORACIO ALEJANDRO MENDOZA COLAMARCO titular de 107 acciones ordinarias y nominativas, y la compañía MARCEDEL S.A. debidamente representada por su GERENTE GENERAL el señor ABELARDO JAVIER GARCÍA MENESES, propietario de 693 acciones ordinaria y nominativa, aprobando el informe.

No habiendo otro asunto que tratar. El Presidente dispone de un receso para la elaboración de acta. Reinstalada la sesión los accionistas proceden a leer el acta y la misma es aprobada por unanimidad, manifestando estar de acuerdo con su contenido y que en señal de su aprobación firman en cuatro ejemplares de igual contenido. Se levanta la sesión siendo aproximadamente las 11h00.


D.MARCEDEL S.A.
ABELARDO JAVIER GARCÍA MENESES
ACCIONISTA 693 ACCIONES


P.HORACIO ALEJANDRO MENDOZA
JOSE ALEJANDRO MENDOZA
ACCIONISTA 107

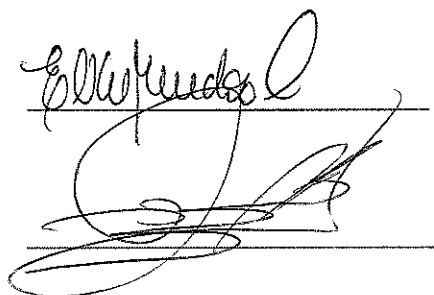

AB. ELKER MENDOZA COLAMARCO
SECRETARIA AD HOC

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA LIBERATIO S.A.CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 29 de abril del 2015 a las 10h00

COMPAÑIA MARCEDEL S.A.: PROPIETARIO 693 ACCION
HORACIO ALEJANDRO MENDOZA COLAMARCO: PROPIETARIO DE 52 ACCIONES

ELKER MENDOZA COLAMARCO
SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA

ABELARDO JAVIER GARCIA MENESES
PRESIDENTE DE JUNTA



Two handwritten signatures are present, each written over a horizontal line. The top signature is in cursive and appears to read 'Elker Mendoza'. The bottom signature is also in cursive and appears to read 'Abelardo Garcia Meneses'.